

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
RCO / IAV / MAS / DVL / BSM / POA / pqa.

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 35
CAUQUENES, 04 ENE. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N° 4665 de fecha 06/10/2023; que aprueba el contrato de obra de fecha 07/09/2023 de la obra "CONSTRUCCION PGO PLAZOLETA DON VITALICIO Y PLAZOLETA ECOLOGICA BARRIO AUGUSTO PINOCHET" ID 4372-44-LP23.-
- 2.- Acta de entrega de terreno con plazo de ejecución por 63 días corridos, fecha de inicio el 31/10/2023 hasta el 01/01/2024.
- 3.- Carta de la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA AGUAVIVA LIMITADA** Con fecha 29/12/2023 solicitando Recepción Provisoria.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBESE** la comisión de recepción provisoria conformada por el Director de Obras, Director de tránsito e ITO de la obra, de acuerdo a las bases administrativas generales, para el día viernes 05 de enero de 2023 a las 9:30 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obra.